



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUN. 2003

RES. H. N° 810-03

Expte. N° 4.179/03

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Ricardo A. González, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia", a cargo de la Prof. María E. Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

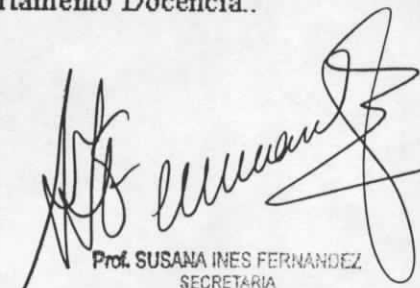
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Ricardo Alberto GONZALEZ DNL N° 21.314.011, a la cátedra de "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia" a cargo de la Prof. María Elina Tejerina, en las condiciones establecidas en las Res. N° 504-84 y 266-95, a partir del 02 de junio de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.

022m-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa